



AVISO CONVOCATORIA

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Guavio-CORPOGUAVIO, en cumplimiento de lo establecido en el capítulo XXII, Artículo 72 del Acuerdo No 002 del 25 de febrero de 2009, proferido por la Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional del Guavio-CORPOGUAVIO,

CONVOCA

A Contadores Públicos Titulados y con experiencia comprobada en esta disciplina según se trate de persona natural o jurídica; para que previa la evaluación de los requisitos se hagan presentes el día jueves 23 de febrero de 2012 a las 10:00 a.m. en el 1º piso del edificio de la Corporación, ubicado en la carrera 7 No. 1A – 52 de Gachalá, Cundinamarca, fecha en que se realizará la elección del Revisor Fiscal por parte de la Asamblea Corporativa para el período de dos (2) años.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA ELECCION

Los aspirantes deben reunir las siguientes condiciones:

- a) Ser contador público y acreditar tarjeta profesional.
- b) Titulo de formación avanzada en las modalidades de especialización.
- c) Tres años de experiencia profesional, de los cuales por lo menos uno (1) como Revisor Fiscal.

En consideración de lo anterior se deberán presentar y acreditar los siguientes requisitos:

1. Personas Naturales

- a-** Hoja de vida con sus correspondientes soportes.
- b-** Tarjeta Profesional de Contador Público.
- c-** Experiencia relacionada con sus correspondientes certificaciones.

2. Personas Jurídicas

- a-** Certificado de existencia y representación legal.
- b-** Hoja de vida con sus correspondientes soportes y tarjeta profesional del contador público que prestara personalmente el servicio.
- c-** Experiencia relacionada con sus correspondientes certificaciones.

Los Contadores Públicos Titulados y con experiencia comprobada en esta disciplina según se trate de persona natural o jurídica interesados en participar en la elección

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO



de Revisor Fiscal de Corpoguavio, deberán presentar los documentos establecidos en el Acuerdo No 002 del 25 de febrero de 2009, proferido por la Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional del Guavio-CORPOGUAVIO, en la Secretaría General de la Corporación ubicada en la carrera 7 No. 1A – 52 de Gachalá, Cundinamarca, desde la publicación del presente aviso hasta el miércoles 08 de febrero de 2012, en el siguiente horario: lunes de 9.00 a.m. a 6.00 p.m., martes a jueves de 7.30 a.m. a 6.00 p.m. y viernes de 7.30 a.m. a 1.00 p.m.

EVALUACION

La revisión y evaluación de la documentación, será efectuada por los 4 Alcaldes miembros del Consejo Directivo y se publicará el día miércoles 15 de febrero de 2012, en un lugar visible de la sede central de la Corporación, así como en la página web de la Entidad www.corpoguavio.gov.co; se recibirán observaciones hasta el día viernes 17 de febrero de 2012 y se publicará el informe final de evaluación el martes 21 de febrero de 2012 en un lugar visible de la sede central de la Corporación, así como en la página web de la Entidad www.corpoguavio.gov.co.

Mayores informes en la Secretaría General de la Corporación, teléfonos 8538513 – 8538534 – 8538668.

MARCOS ALBERTO BARRETO GARCIA

Director General
19 de enero de 2012